



Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	30 de agosto de 2022
Duración	Desde las 10:05 hasta las 11:40 horas
Lugar	SALÓN DE ACTOS
Presidida por	JOSE JAVIER JORDAN MARQUINA
Secretario	ANDREA MARTIN MARTIN

ASISTENCIA A LA SESIÓN

	Nombre y Apellidos	Asiste
	CIRILO PASAMAR MURILLO	SÍ
	JOSE JAVIER JORDAN MARQUINA	SÍ
	JULIO ALEJANDRO GIL RUIZ	SÍ
	LUIS PEREZ SESE	SÍ
	MARIA PILAR GONZALEZ RUIZ	SÍ

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.





Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta anterior de la sesión extraordinaria de 13 de junio de 2022

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: PP (3), En contra: 0, Abstenciones: PSOE (1) y FIA (1)

Se aprueba con los votos a favor del PP (3) y la abstención de FIA (1) y POSE (1) el acta de la sesión extraordinaria anterior de fecha 13 de junio de 2022

2. Expediente 281/2022. Aprobación, si procede, de la designación de las fiestas locales para el año 2023 en el municipio de Aranda de Moncayo

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: PP (3), PSOE (1) y FIA (1), En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Considerando que, se ha publicado en el Boletín Oficial de Aragón núm. 111 de fecha 10 de junio de 2022 el Decreto 79/2022, de 1 de junio d, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan las fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles para el año 2023 en la Comunidad Autónoma de Aragón publicado en el Boletín Oficial de Aragón núm. 111 de fecha 10 de junio de 2022.

Vista la propuesta elevada al pleno ordinario de 30 de agosto de 2022 se ACUERDA con los votos favorables del PP (3), PSOE (1) y FIA (1):

PRIMERO.- Proponer como Fiestas Locales para el año 2023 en el municipio de Aranda de Moncayo, las siguientes:

- MARTES, 17 DE ENERO San Antón.
- LUNES, 15 DE MAYO San Isidro.

SEGUNDO.- Remitir a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza el presente acuerdo de designación de días para Fiestas Locales del municipio de Aranda de Moncayo para el año 2023, al objeto de su posterior tramitación.

3. Expediente 335/2022. Aprobación, si procede, del convenio marco de colaboración entre la diputación provincial de zaragoza y los ayuntamientos de la provincia interesados que formalicen su adhesión al mismo, relativo a la cooperación





Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

provincial en la prestación del servicio de recogida de perros vagabundos en sus municipios.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: PP (3), PSOE (1) y FIA (1) , En contra: 0, Abstenciones: 0,

Vista la propuesta elevada al pleno ordinario de 30 de agosto de 2022 se ACUERDA con los votos favorables del PP (3), PSOE (1) y FIA (1):

PRIMERO.- Solicitar a la Diputación Provincial de Zaragoza la adhesión al nuevo Convenio Marco de Colaboración entre la Diputación Provincial de Zaragoza y los Ayuntamientos de la provincia interesados que formalicen su adhesión al mismo, relativo a la cooperación provincial en la prestación del Servicio de Recogida de perros vagabundos en sus municipios, en los términos que en el mismo se fijan.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Asuntos de Alcaldía

No hay asuntos de alcaldía.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Concejal D. Luis Pérez Sesé pregunta ¿existe algún punto para que se puedan echar los escombros?.

El Sr. Alcalde responde que el vertedero está clausurado y que habrá que cerrar la entrada y vallarlo para evitar que puedan echarse escombros, que desde el Seprona se informó que el vertedero debería haber estado clausurado hace 20 años.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz dice que el ayuntamiento deberá crear un punto limpio y toda esa obra en algún momento repercutirá en los vecinos.

El Sr. Concejal D. Cirilo Pasamar Murillo dice que todo este problema del vertedero es por los huesos encontrados en la obra de la casa junto a la iglesia.

El Sr. Alcalde dice que como ya ha comentado el vertedero tendría que estar clausurado hace 20 años, que el encargado de realizar la obra actuó mal, que en el momento que encontró los huesos tendría que haber paralizado la obra.

El Sr. Concejal D. Cirilo Pasamar Murillo dice que el albañil quiso ampliar el camino de Larral





Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

donde echo la tierra pero que solo tendría que haber echado los escombros.

El Sr. Alcalde informa que existe una normativa desde el año 2006 en la que se indica que el castillo de Aranda tiene un espacio protegido de 200 metros por lo que abarca prácticamente todo el municipio y que no se pueden realizar obras exteriores sin que la DGA autorice esa obra.

El Sr. Concejala D. Cirilo Pasamar Murillo dice que eso no hay que hacerlo cuando ya hay un inmueble construido.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz dice que si que es necesaria la autorización de la DGA para la concesión de obras en todas aquellas que sean exteriores u obras nuevas que estén a una distancia inferior a 200 metros desde el castillo.

El Sr. Alcalde comenta que además se indicó a patrimonio que si el castillo es un bien de interés cultural desde la DGA deberían de aportar dinero para su mantenimiento.

El Sr. Concejala D. Cirilo Pasamar Murillo pregunta si ese terreno se lo cedió la iglesia a los nuevos propietarios.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz contesta que la iglesia le vendió esa parte de terreno, pero varias personas han indicado que ese cementerio de la iglesia está descatalogado desde que se construyó el cementerio a las afueras del municipio. Que ahora la DGA tiene autorizar el proyecto de la obra para ver si pueden seguir con ella.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé pregunta ¿dónde pueden tirarse los enseres?

El Sr. Alcalde responde que los enseres para que se recojan deben de sacarse a los contenedores de la plaza mayor el segundo miércoles de cada mes para que el camión de la basura los recoja, que ahora mismo el nuevo camión es muy grande y no puede bajar a la plaza por lo que este mes se subieron a la entrada del pueblo.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé pregunta ¿qué ocurre con el contenedor de fiestas de la calle Barcacana?

El Sr. Alcalde responde que desde la empresa que gestiona las basuras va a proceder a cambiar todos los contenedores y que solo pondrán contenedores donde llegue el camión. Que la empresa todavía no ha firmado el nuevo contrato con la comarca y que además hay días que no recogen todos los contenedores como por ejemplo el de las piscinas o el del pabellón y ya se ha procedido a informar al gerente.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz dice que en otro punto del contrato de la empresa con la comarca es la instalación de las basuras de forma subterránea, pero eso en Aranda es muy difícil.

El Sr. D. Cirilo Pasamar Murillo dice que hacer eso en Aranda es imposible.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz comenta que en la curva del pabellón no se debería de aparcar y que siempre hay un coche aparcado en la puerta.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé dice que ese coche es el suyo.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz dice que debería de quitar el coche y dar ejemplo a los vecinos.





Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé comenta que en la calle la sombra se han instalado tres peldaños y deberían de haberse colocado al revés.

El Sr. D. Cirilo Pasamar Murillo dice que es más importante la instalación de barandillas en esa calle que no lo de los peldaños.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz dice que las barandillas ya se han presupuestado para que en cuanto se puedan se coloquen.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé dice que ocurre lo mismo con las escaleras de las piscinas.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz responde que en las escaleras de las piscinas se ha dejado la misma anchura que había que se midió por el albañil con el alcalde.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé comenta que en la Calle Membrillera hay una farola instalada en una pared que tiene un agujero y podría caerse.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz pregunta que cuando se instaló esa farola.

El Sr. D. Cirilo Pasamar Murillo contesta que esa farola se instaló hace 5 o 6 años.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz dice que con eso queda todo claro.

El Sr. Alcalde dice que se estudiará.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé comenta que el día en el que se recogieron las vallas de las fiestas el peón del ayuntamiento se dirigió de malas formas a algunos vecinos.

El Sr. Alcalde responde que ese día el trabajo era desbordante y que algún vecino tampoco facilitaba que se realizase el trabajo de forma correcta.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz dice que ese comentario que ha hecho el Sr. Concejala debería de haberse dicho ese mismo día al alcalde o al teniente de alcalde. Que el peón del ayuntamiento ha trabajado todas las fiestas sin quejarse y además revisa el cloro en sus días de fiesta y no se ha tenido nunca ningún problema con él.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé indica que el peón tiene contrato de lunes a domingo.

El Sr. Alcalde contesta que el peón tiene contrato de lunes a domingo pero tiene un descanso de día y medio de descanso.

El Sr. D. Cirilo Pasamar Murillo dice que tampoco se puede ser muy estricto con los trabajadores por que se trabaja a disgusto, pero sí que se le podría comunicar que han de comunicarse correctamente con los vecinos.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz dice que hay que saber cómo tratar a los trabajadores para que trabajen a gusto.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé dice que le han comentado pero eél no lo sabe que el alguacil y el peón pasan muchas horas en el almacén.

El Sr. Alcalde contesta que están en el almacén al final de la mañana para poder organizar la jornada y su trabajo.





Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz dice que además también por el pueblo se ha comentado que los concejales aparcen sus coches particulares en el pabellón y quiere recalcar que eso es mentira.

El Sr. D. Cirilo Pasamar Murillo comenta que el altavoz de la plaza mayor se oye muy mal y no funciona.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz contesta que ya se ha avisado para cambiarlo y revisar la megafonía.

El Sr. D. Cirilo Pasamar Murillo comenta que la obra que se ha realizado en el escenario del pabellón ha quedado muy bien pero que la puesta lateral del pabellón podría haberse dejado para que descargaran directamente material al escenario desde un camión.

El Sr. Alcalde responde que ahora el material lo descargan por la puerta del medio ya que la rampa de los camiones va atrás y no caben por la calle.

Finalizada la sesión, por la Alcaldía, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta minutos en el lugar y fecha anteriormente indicados, de la que se extiende la presente Acta de cuyo contenido doy fe.

EL ALCALDE
Fdo.: José Javier Jordán Marquina

LA SECRETARIA
Fdo.: Andrea Martín Martín

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

